## ACTA DE LA CUADRAGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 16:30 horas del dia 19 de noviembre del 2020; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: el C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; la C. Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; el C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor, la C. Alma Rosa Ek Martinez, Segunda Regidora; el C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor, la C. Maria Cristina González Castro, Cuarta Regidora; el C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor, la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del dia.

- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 QUE INCLUYE LA TEMPORALIDAD PARA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES, APOYO A DEUDORES MOROSOS, LABORES DE DIFUSIÓN, APOYOS EXTRAORDINARIOS Y ESTÍMULOS EXTRAORDINARIOS. ASI COMO EL ACUERDO PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS Y ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario C. Ismael Caamal Angulo dio el pase de lista contestando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento; por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

Opit

94

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 18:29 horas del 19 de noviembre del 2020, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario C. Ismael Caamal Angulo dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 QUE INCLUYE LA TEMPORALIDAD PARA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES, APOYO A DEUDORES MOROSOS, LABORES DE DIFUSIÓN, APOYOS EXTRAORDINARIOS Y ESTÍMULOS EXTRAORDINARIOS. ASI COMO EL ACUERDO PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS Y ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Director de ingresos Crystian Chagoya Escalante quien dio detalles del acuerdo, mismo que se anexa a la presenta acta.

El Lic. Crystian Chagoya Escalante, comento que son dos acuerdos que se expondrán, uno es por el impuesto predial, el segundo es por las licencias de conducir y las actas de nacimiento, que se están implementando en estos momentos para ayudar a fortalecer la ayuda que se está dando a los Carrilloportenses.

Sobre el acuerdo del impuesto predial del ejercicio fiscal 2021, con sustento a los artículos 1,2,3,4,5,7,11 17 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo, donde se explica la temporalidad para la aplicación de estimulos fiscales, apoyo a deudores morosos, labores de difusión, apoyos extraordinarios y estimulos extraordinarios. La temporalidad va del 23 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, con el 25 % de descuento a los bienes inmuebles destinados a casa habitación y entre las mismas fechas con el 20 % de descuento a los bienes inmuebles destinados a la actividad comercial, industrial y de servicios, incluyendo a bienes inmuebles baldios, rústicos o de pequeña propiedad. Así mismo, en otra temporalidad en los mismos tipos de predios, expuso que va del 2 de enero al 31 de enero de 2021, con el 15 % y 10 % de descuento. En otra temporalidad en los mismos tipos de predios, va del 1 de febrero de 28 de febrero con el 15 % y 10 %.

Jamies.

9.#



Kar Kar

Del 23 de noviembre del 2020 al 28 de febrero, se aplicará un 50 % de descuento en el impuesto predial a personas físicas con capacidades diferentes, jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años. Del 23 de noviembre del 2020 al 28 de febrero, se aplicará un 50 % de descuento en el impuesto predial, por un solo predio, a los trabajadores del H. Ayuntamiento.

Del 23 de noviembre del 2020 al 28 de febrero, el impuesto predial de ejercicios anteriores, se condonará 100 % de recargos a aquellos que se regularicen con el pago total del adeudo o realicen un acuerdo de pago en parcialidades. Esto es para el Acuerdo del Impuesto Predial. En el al Acuerdo para las Licencias de Conducir en todas sus modalidades y las Actas de Nacimiento, se propone del 23 de noviembre de 2020 al 15 de enero de 2021, con un 35 % de descuento. Ese descuento, se está implementando para apoyo a la población.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, pide a los regidores propuestas, para cerrar estos acuerdos.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos, propuso que tenemos que estimular al que cada año paga y que son puntuales con sus pagos, sindicalizados o no sindicalizados, para así estimular de manera anual la participación social y la participación de pagos de impuestos predial, considerando fechas. La propuesta de casa habitación sean del 50 %, los que estén corrientes con el pago, incluir a todos, a excepción del sindicato.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, comento que dentro de esta propuesta no entran los sindicatos, ya que con ellos se firman acuerdos, pero que la propuesta del Regidor Chacón es que se le dé descuento del 50 % a todos los cumplidores. Comunicar de manera inmediata a los sindicatos, aunque el acuerdo no este firmado, pero que ya tenga validez.

La Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, está de acuerdo que sea el 50 % de descuento a todos, con la finalidad de que se recaude lo más que se pueda en esta época, ya que se requiere el recurso y considerar a los empresarios, así que considerar a todos.

La Regidora Alma Ek Martinez, reforzó el comentario de el Regidor Chacón de la necesidad de recaudar en corto tiempo y si hay convenios que firmar que sean en tiempo y forma.

El Regidor Francisco Gracias, comento que está de acuerdo en cuanto a la propuesta de las licencias de manejo y actas de nacimiento. Pero para la cuestión del impuesto predial, comento que se estimule a los contribuyentes puntuales con el 50 % y no a los morosos, en caso de hacerlo que se de un 40 % de descuento.

Quite.

94

El Lic. Crystian Chagoya Escalante, comento que la propuesta de la temporalidad va del 23 al 31 de diciembre se dé el 50 % a los que paguen en tiempo y forma, en casa habitación.

El Contador Eduardo Sánchez Aguillar, este municipio tiene una ley propia de hacienda y no puede ir en contra de lo que dice la ley, la ley establece descuentos máximos del 25 %. Los acuerdos con algunos sindicatos o cámaras, son acuerdos muy particulares.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos, comento que se tomen los acuerdos iniciales que presento el director de ingresos.

Al término de la exposición y al registrarse intervenciones, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a votación;

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPLEMENTAR DIVERSAS ACCIONES PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 QUE INCLUYE LA TEMPORALIDAD PARA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES, APOYO A DEUDORES MOROSOS, LABORES DE DIFUSIÓN, APOYOS EXTRAORDINARIOS Y ESTÍMULOS EXTRAORDINARIOS. ASI COMO EL ACUERDO PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS Y ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.

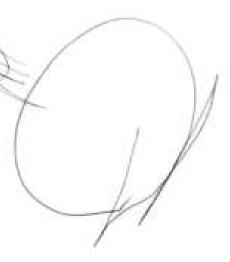
EL ACUERDO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 19:38 horas del 19 de noviembre de 2020.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACION:

Quit

9.4



## ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

> C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REYNA ÁNITÁ HAU MORALES SINDICO MUNICIPAL C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES PRIMER REGIDOR

C. ALMA ROSA EK MARTINEZ SEGUNDA REGIDORA C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ TERCER REGIDOR

C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CASTRO CUARTA REGIDORA

C. ISIDRO HUEX MIS QUINTO REGIDOR

C. MARTHA GUADALUPE CHI AY SEXTA REGIDORA C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO SÉPTIMA REGIDORA C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS OCTAVA REGIDORA C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS NOVENO REGIDOR

C. ISMAEL CAAMAL ANGULO SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.



CAL